



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 08/2016

En Laja, a 08 de marzo de 2016, siendo las 10:35 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 08 de Concejo Municipal la que es presidida por el Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Sra. Elia Alarcón Barrales, presenta Certificado Médico que justifica su inasistencia a la presente sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, se encuentra haciendo uso de tres días de feriado legal del 07 al 09 de marzo, siendo subrogado por el Administrado Municipal señor Juan Carlos Muñoz Gajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de marzo del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 08-2016
- Acta sesión ordinaria N° 06-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 24 al 29 de febrero 2016
- Solicitud subvención extraordinaria UUCC Clubes de la Tercera Edad (Prov.1685)
- Informe N°35 DOM de fecha 03.03.2016 (Prov.1687)
- Informe Avance Proceso Certificación Ambiental (Prov.1688)
- Informe SECPLAN de fecha 29.02.2015 (Prov.1590)
- Sr. Espinoza copia D.A N° 832, 864 y 897; Sra. Araneda Copia D.A N° 866 y 904.- y Sr. Ponce copia D.A N° 814, 823, 824 y 825.-

Entregada en sesión de concejo

- Invitación a XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (Prov.1731)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 06/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 24 al 29 de febrero 2016
- 4.- Sanción SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A UNIÓN COMUNAL CLUBES DE LA TERCERA EDAD (Prov.1685)
- 5.- Sanción PROPUESTA LUGARES PUBLICOS DISPONIBLES PARA EXPONER PROPAGANDA ELECTORAL (Prov.1687)
- 6.- Exposición INFORME DE AVANCE PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL INTERMEDIO SCAM. (Prov.1688) Expone Srta. Leyla Sánchez Soto, Unidad de Medio Ambiente Municipalidad de Laja.
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 06/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°06/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Enviado a señores (as) concejales con fecha 04.03.2016 Informe de SECPLAN de fecha 29.02.2016, que informa de las licitaciones adjudicadas durante el mes de enero (Prov.1590)

2.2.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Invitación a "XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile" y de la Federación Latinoamérica de ciudades turísticas a efectuarse los días 19 al 23 de abril de 2016 en la ciudad de Linares VII región del Maule (Prov.1731)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 16 AL 23 DE FEBRERO 2016

Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio N° 920 y 937.-

Sra. Araneda solicita copia decreto alcaldicio N° 939.-

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 920.-

4.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPLA EXTRAORDINARIA A UNIÓN COMUNAL CLUBES DE LA TERCERA EDAD (PROV.1685)

Informe Alcaldía por subvención municipal extraordinaria para Unión Comunal de Clubes de La Tercera Edad de Laja (Prov.1685), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Muñoz, Administrador Municipal expone: la unión comunal de Clubes de la Tercera Edad está pidiendo subvención de \$3.200.000.- de los cuales ellos solicitan \$500.000.- para materiales de oficina; \$1.200.000.- para proyecto manualidades; \$300.000.- juegos de salón; \$400.000.- para gastos de representación y \$800.000.- para caminata recreativa de la Tercera Edad, esa es su solicitud.

Sra. Araneda, don Juan Carlos el año pasado la cantidad de dinero que se pidió para gastos de representación fue un poquito superior y la verdad que en los últimos tiempos, especialmente el presidente y la directiva en general han sido citados para diferentes actividades, ya sea en Concepción o en Los Ángeles, por lo tanto a mí me da la impresión que esa cantidad va a ser insuficiente, también tengo entendido que lo que se había solicitado era mayor, entiendo también que lo que se da tiene que ver con los recursos disponibles, pero mi pregunta es, cabe la posibilidad de que en el futuro o a fin de año se le pueda dar un suplemento, una pequeña cantidad porque me da la impresión que va a ser insuficiente esta cantidad.

Sr. Muñoz, no, si no hay problema.

Sr. Espinoza, especialmente tal como lo dice usted en gastos de representación porque tienen muchas salidas hacia otras ciudades, si nosotros estamos dispuestos en caso de que haya dinero. Se solicita sanción.

Sr. Sanhueza, apruebo Presidente

Sra. Araneda, apruebo Presidente.

Sr. Serra, apruebo Presidente

Sr. Ponce, apruebo Presidente
Sr. Espinoza, apruebo.

Acuerdo N° 50/2016: Se aprueba por unanimidad subvención municipal extraordinaria a la UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE LA TERCERA EDAD DE LAJA, R.U.T.: 65.229.470-7, por un monto de \$3.200.000.- (tres millones doscientos mil pesos), de marzo a diciembre, recursos que serán utilizados en: Material de oficina \$500.000.- (quinientos mil pesos); Proyecto manualidades \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos); Juegos de salón \$300.000.- (trecientos mil pesos); Gastos de representación \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) y Caminata recreativa de la tercera edad \$800.000.- (ochocientos mil pesos)

6.- Exposición INFORME DE AVANCE PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL INTERMEDIO SCAM. (Prov.1688) Expone Srta. Leyla Sánchez Soto, Unidad de Medio Ambiente Municipalidad de Laja.

Srta. Leyla Sánchez Soto, Encargada Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Laja expone: La siguiente presentación como pueden ver señala: Certificación Intermedia, Sistema de Certificación Ambiental: Acciones previas al inicio de la Fase Intermedia. Auditoría ambiental a funcionarios del municipio: realizada el día 19 de agosto del 2015, incluyó entrevistas a los funcionarios en relación al conocimiento del proceso SCAM y revisión de documentación en las líneas de estrategias y componentes ambientales según cronograma de actividades. La auditoría ambiental a miembros del Comité Ambiental Comunal y revisión de documentación para la entrega de expediente final, fue realizada el día 13 de enero del 2016, donde se pudo entrevistar y aplicar evaluación a los integrantes del Comité Ambiental Comunal y dentro de los avances se puede destacar las siguientes temáticas a evaluar: Cronograma de actividades: El municipio presenta el cronograma revisado y aprobado por el SEREMI de Medio Ambiente, donde no existen observaciones significativas, ya que las actividades presentan un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento.

Difusión de actividades según estrategias y componentes ambientales: El cronograma de actividades se encuentra sociabilizado con el CAM y CAC, donde se realizaron observaciones y/o sugerencia para la realización de actividades y compromisos, cien por ciento.

Funcionamiento del CAC - CAM: Se informa que ambos comités se encuentran realizando actividades en función de cada una de las obligaciones que les amerita según sus responsabilidades y compromisos que adquirieron dentro del municipio, cabe destacar que los directivos del CAM realizaron compromisos dentro de sus departamentos para potenciar la disminución de los recursos energéticos de luz, agua, papel, a los funcionarios que trabajen en cada una de las áreas relacionadas. Avance de un ochenta por ciento. Acciones a realizar: Reunión con integrantes CAC y CAM.

Funcionamiento del CAC: El Comité Ambiental Comunal cuenta con un equipo de trabajo muy bien organizado, participando y colaborando en actividades para la comunidad, está conformado a través de una personalidad jurídica, que le permite participar y postular de proyectos y financiamiento para diversas actividades de carácter social y ambiental. Cien por ciento de cumplimiento.

Ordenanza Ambiental: Se encuentra en elaboración y en proceso de validación mediante observaciones y/o sugerencias que la empresa consultora y el municipio están desarrollando. Cincuenta por ciento de cumplimiento. Acciones a realizar: Validación de ordenanza, participación ciudadana, difusión a la comunidad por medios radiales, dípticos, página web.

Estrategias Ambientales: Existen cuatro líneas de estrategias ambientales, donde se han cumplido al cien por ciento en función de temáticas ambientales para la comunidad, esto ha permitido que el Comité Ambiental Comunal, junto con el municipio han generado líneas de trabajo tales como: Participación Ciudadana: En relación a los mecanismos de participación ciudadana, el municipio informa que se encuentra a

disposición de la comunidad el formulario de denuncias ambientales, para que se procedan a realizar las denuncias ambientales, en temáticas tales como; ruido, olores, mascotas, residuos, entre otros, este formulario se encuentra disponible a la comunidad a través de la página web. Avance sesenta por ciento; acciones a realizar: protocolo de denuncias ambientales, derivación de la denuncias, estimación de respuesta a la denuncia; Mecanismo de Protocolo de Denuncias Ambientales: Recepción de la Denuncia (página web - municipio), recepcionado por profesional, análisis de la denuncia ambiental, derivación organismo pertinente, Municipalidad Servicio Salud SEREMI M.A Organismos Públicos, respuesta denuncia ambiental tiempo estimado respuesta treinta días. Avance noventa por ciento; acciones a realizar: establecer nuevas estrategias ambientales para la comuna, compromiso para la FASE 3 excelencia; Unidad Ambiental: La unidad ambiental depende jerárquicamente del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, el cual está en proceso de implementación a partir del año 2016. Avance setenta por ciento; Acciones a realizar: verificar por medio de un acuerdo la organización jerárquica de la unidad de medio ambiente, establecido organigrama institucional; Capacitación Ambiental y Recurso Humano: El municipio informa que el sesenta por ciento de los funcionarios se han capacitado en temáticas ambientales, planificación territorial y temas hídricos. Setenta por ciento de cumplimiento; Educación Ambiental Formal (SNCAE y PADEM, 3R en colegios SNCAE): El municipio informa que la comuna cuenta con el noventa por ciento de los establecimientos certificados ambientalmente, junto con ellos la incorporación de jardines infantiles. Noventa y cinco por ciento de cumplimiento; Página Web: Se informa que el municipio cuenta con información detallada y actualizada en temáticas de medio ambiente para informar a la comunidad. Cien por ciento de cumplimiento; Disminución de Recursos Energéticos como luz y agua: Se incorporó un plan piloto en las dependencias del edificio consistorial, el cual incluye campaña de ahorro energético por medio de afiches, boletines electrónicos, registro de consumo mensual y anual, capacitaciones, entre otros. La finalidad de este plan piloto es la disminución del cinco por ciento del consumo energético e incorporar estas prácticas en los planes y programas que el municipio disponga en años siguientes. A modo de conclusión, el Municipio de Laja se encuentra muy bien evaluado para el logro de la Certificación Intermedia, adjunto a la información requerida se destacan los aspectos de coordinación y muy buen trabajo del Comité Ambiental Comunal, cumplimiento de las estrategias ambientales y trabajo coordinado con el Municipio y Comité Ambiental Comunal.

Sr. Ponce, en realidad ya contar con una oficina que no se tenía hace muchos años, considerando que la fábrica invade contaminación ya hace mucho tiempo es un avance, este comité la preocupación es si va a ser resolutive, porque hemos tenido información de la capacidad de organización y de intervención en las oficinas comuna de Nacimiento que han hecho asambleas muy importantes que de alguna u otra manera han puesto en jaque digamos, toda la contaminación que invaden toda la empresa que están ahí, de alguna u otra manera eso ha sido súper importante han avanzamos respecto a eso, ahora con respecto a esto yo no sé si esto va a quedar solamente en la conversación, en un tema de documentación donde se pueda establecer una forma de acusación con respecto a la enorme cantidad de contaminación que contamos con esta fábrica porque no es algo novedoso, en la noche, yo les doy un caso 2 o 3 de la mañana aparecen todos los olores, todos los ruidos y todo lo que conlleva todo eso, yo no sé si va a ser eso, esa mesa de trabajo va a ser de alguna u otra manera efectiva para poder comprometer a la fábrica y establecer también ellos la responsabilidad digamos de cuanto es el echo contaminante que tienen o no, porque si eso va quedar solamente en la buena disposición de establecer esto, que me parece un avance importante pero no sé si de alguna u otra manera eso va a ser una voz ya resolutive que pongamos realmente las cosas como corresponden y que la fábrica realmente diga efectivamente hay un tema de contaminación, no sé si va a pasar eso y lo otro, estamos no sé si nos vamos a sumar también a lo que está pasando con el río Laja, usted me habla de la laguna

pero también tenemos otra situación que es la contaminación del río Laja con una represa que tenemos ahí en Puente Perales que también es un hecho contaminante, yo no sé si eso también va a estar dentro de la conversación o dentro de este análisis o como comité también nos vamos a sumar a esa situación o no.

Srta. Sánchez, en relación a los olores de la empresa CMPC, el Comité Comunal para eso se formó, para poder tener las percepciones de diferentes empresas y poder solucionar un poco el tema ambiental, las sugerencias u observaciones, no claramente no va a quedar ahí, esto se formó el año 2015, de echo tenemos una muy buena comunicación con la empresa, se está trabajando en forma coordinada, todas las denuncias o sugerencias nosotros las entregamos, cualquier evaluación o cualquier modificación que de alguna u otra manera la planta realiza se está informando al municipio, desde el punto de vista legal se está procediendo en forma sistemática, uno trata de cumplir la normativa y poder llevar en forma sistemática cada una de las sugerencias u observaciones que ellos nos hacen a nosotros, pero el tema de la contaminación es un tema recurrente, es un tema habitual que hace años está, que existe y obviamente si lo hablamos de este año atrás ha mejorado, porque antes no había tanta normativa, no había estándares establecidos, ahora se trata en conjunto con el SEREMI las denuncias se envían para allá, entonces yo creo que la comuna de Laja ha crecido en ese aspecto.

Sr. Ponce, no si está bien, el problema es que cada vez que viene el Ministro o el Subsecretario del Medio Ambiente dice y mantiene que el monitoreo se está haciendo y que está dentro de las normas establecidas.

Sr. Espinoza, señorita Leyla ¿este comité se va a reunir en qué intertanto, o sea mensual?

Srta. Sánchez, se va reunir durante todo el año.

Sr. Espinoza, ya pero una vez al mes u ocasionalmente y los informes, ellos cuando se reúnan tener nosotros los informes en alguna instancia, a nosotros nos gustaría tener los informes, las conclusiones a que se llegan.

Srta. Sánchez, lo que pasa que el Comité Ambiental Comunal se formó en base al proceso de Certificación como una mesa de trabajo donde nos reunimos, donde ellos también hacen sus sugerencias, ellos por ejemplo la Ordenanza Ambiental, nosotros empezamos a trabajar hace mucho tiempo el tema de la Ordenanza, ellos llevaron sus observaciones, sus sugerencias y se las pasamos a la empresa Consultora, entonces de alguna u otra manera ellos forman parte de las observaciones o de la toma de decisiones que de alguna u otra manera el municipio también está trabajando.

Sr. Sanhueza, consulta ¿a estas mesas de trabajo alguna vez se ha invitado a los Concejales?

Srta. Sánchez, no.

Sr. Sanhueza, ¿y por qué?

Srta. Sepúlveda, disculpe, ¿puedo hacer una aclaración? este Comité está constituido por la Ley 19.418 y tienen personalidad jurídica como todas las organizaciones comunitarias, entonces entendiendo eso, ellos son una organización autónoma, para que tengan ese concepto, igual que las juntas de vecinos y demás organizaciones que tenemos en la comuna.

Sr. Sanhueza, no si lo que yo pregunto que a lo mejor sería importante de que nosotros también estuviéramos ahí, porque podríamos aportar.

Srta. Sepúlveda, ahí ya es como la Directiva programen sus reuniones, pero nosotros no podemos pedirles a ellos informes o cosas así porque no están obligados a hacerlo, para que tengan esa claridad.

Sra. Araneda, bueno primero decir que es muy bueno que esté constituido este grupo, primera cosa, sabemos que a nivel mundial existe una preocupación por el problema del medio ambiente y también en Chile y a su vez en las diferentes comunas, esto es algo que salió del Gobierno, por lo tanto me parece a mí súper importante y es un tema que recurrentemente hemos estado tratando de colocar nosotros como Concejo, ahora en relación a tu presentación Leyla, me parece súper bien, está bien clarita, yo te quiero hacer una pregunta en relación al primer tema que se refiere a la auditoría ambiental a funcionarios del municipio, yo entiendo quienes son funcionarios y quienes no son funcionarios, pero yo creo que habría que incluir ahí de alguna manera a las personas que trabajan ya sea al alero de la municipalidad o para la municipalidad directamente, te pongo el ejemplo que ya habíamos conversado las dos, respecto por ejemplo de las personas que trabajan en el balneario municipal, no son funcionarios, está claro, pero hay una persona encargada ahí que está al alero de la municipalidad y lo que yo entiendo que la municipalidad en sí es la primera que tiene que dar el ejemplo ¿verdad? de cómo está funcionando esto y ya lo hemos comentado también que el balneario municipal deja muchísimo que desear y si estamos hablando de contaminación, la contaminación primero intradomiciliaria y de las personas, yo creo es lo primero que hay que de alguna manera controlar, porque o sino todo lo demás queda en el aire, entonces yo no sé si de alguna manera se pueden incluir a estas personas, ya sea en las capacitaciones o incluso yo iría más lejos, en también que participen de las auditorías porque no sé, se está controlando entonces una parte no más de los funcionarios municipales o todos, pero el resto como digo, insisto en eso, personas que trabajan directamente con la municipalidad, no estoy hablando de los contratos de otras empresas, estoy hablando de personas que trabajan por períodos bien importantes para la municipalidad, yo creo que ellos deberían ser partícipes más directos de este programa, no sé que te parece a ti.

Srta. Sánchez, sí, queda claro que las capacitaciones sean transversales, ahora se está haciendo a Directivos, a lo mejor trabaja con ciertos funcionarios, la idea que si esa información sea transversal también para ellos, les informo que la semana antes pasada yo confeccioné unos afiches y el funcionario encargado de Jóvenes también fue a entregar afiches para que la gente pudiese limpiar el balneario, no botar basura, como medidas correctivas, dípticos para que la gente pudiese tener más conciencia.

Sra. Araneda, claro, porque ahí tendría que haber un cierto, comillas, control más estricto y más directo, verdad.

Sr. Muñoz, yo quiero agregar algo con respecto al balneario municipal que escuché que la Concejala dice aquí, que deja mucho que desear, pero nosotros somos supervisados por el Servicio de Salud y tuvimos una observación por unos extintores, el problema que tenemos en el balneario municipal es que es gratis y todo lo gratis cuesta caro, yo les hicimos llegar a los Concejales hace un año o dos años, no sé si se acuerda, un tipo de Ordenanza de cobro del balneario, pero nunca se ha tocado el tema, entonces si nosotros seguimos con nuestro balneario gratis es imposible controlarlo porque ahí llega gente señora Concejala de Hualpencillo, de Hualpén y gente re peligrosa, que al final el pobre cabro que tenemos ahí a cargo trabaja con miedo, entonces, hemos tratado de que esté lo más limpio posible, pero con la gente que llega ahí poco podemos hacer.

Sra. Araneda, don Juan Carlos me parece que en Concejo anterior tratamos el tema extensamente y pusimos en el tapete precisamente lo que usted está comentando.

Sr. Sanhueza, no será bueno facultar a esta misma persona como inspector y que

pueda sancionar en este caso a las personas que no recuperan su basura en el lugar donde están ahí acampando, y lo otro también poner tiempo límite de cuanto pueden estar ahí, está bien un fin de semana o dos días, pero no pasarse un mes.

Sr. Muñoz, lo único como se puede mejorar, es cobrando, porque hay gente que se viene y queda dos meses.

Sr. Serra, Presidente, en realidad el tema del balneario fue tocado en el Concejo anterior y largamente, se vieron muchas cosas y llevamos bastante tiempo y es efectivo que tenemos la Ordenanza de los valores y si esto no se cambia a efecto valor, pagar, no va a tener ningún cambio y un poco al revés de mis colegas yo quiero agradecer a la señorita Leyla, cada vez que yo he estado con alguna inquietud o con algún proyecto en Medio Ambiente lo he canalizado por intermedio de ella y he tenido un excelente resultado.

Sra. Araneda, también se lo agradecemos nosotros, yo partí diciendo eso que me parecía excelente el trabajo y la presentación.

Sr. Serra, continuando, quiero también destacar la charla, fue interesante la proyección que dieron y está en la temática, ahora el medio ambiente es un tema complicado y lleva desde el año 54 en Laja prácticamente y podemos estar horas y horas hablando referente al tema, yo creo que hay que actuar no hay que hablar mucho y hay que hacer las cosas como son.

Sr. Sanhueza, en ningún momento se ha tratado de atacar a la funcionaria simplemente se le ha dicho que hay algunas observaciones que hay que mejorar a lo mejor y me gustaría también saber, así como a usted, a la señora María Isabel, a mí y creo que a los demás Concejales se nos planteó un problema de unas mascotas que están en Los Altos del Laja, yo todavía no he sabido de la solución de eso, nada más que eso.

Srta. Espinoza, señorita Leyla ¿este Comité ya está operando en cuanto a acciones cierto?

Srta. Sánchez, sí, ellos han participado en proporcionar recursos para la limpieza de la laguna que fue en el mes de octubre con los colegios, también han participado en la ejecución de un seminario que hubo en julio donde estuvo don Richard Vargas el SEREMI de Medio Ambiente y estuvo con todo el dominio ambiental comunal, han hecho hartas acciones, nos han ayudado con el tema de las esterilizaciones, ellos están súper preocupados por mejorar el tema del Medio Ambiente, siempre han proporcionado recursos, CMPC siempre ha proporcionado recursos ahora MININCO también, de echo la auditora encontró muy buena la iniciativa que el Comité Ambiental Comunal este conformado por empresas súper importantes a nivel de país en comparación con otras comunas de la región, porque generalmente lo conforman juntas de vecinos, personas naturales.

Sr. Sanhueza, es que no podría opinar de eso, porque no sé quiénes integran el comité.

Srta. Sánchez, el año 2015 mí colega Alejandra presentó este Comité Ambiental Comunal, ella hizo ese trabajo con ustedes.

Sr. Sanhueza, y que empresas más menos.

Sr. Sánchez, Forestal MININO, CMPC Celulosa, ESSBIO, DEMARCO, la represa.

Sr. Rocha, una cosa importante señores Concejales porque si ustedes ven lo que son las organizaciones comunitarias relacionadas con el medio ambiente en la comuna de

Laja, el año pasado existía una y fue la contraparte de la Municipalidad, solo lo que nosotros teníamos a nivel comunal eran quejas, reclamos, pero nadie se hacía cargo en forma responsable de esos reclamos, en cambio ahora ya tenemos nosotros una contraparte municipal y es el CAC que para nosotros es sumamente bueno porque en realidad se da otra visión no solo la del municipio sino de la comunidad.

Sr. Espinoza, yo creo señorita Leyla que en el momento en que se está debería propiciarse reuniones de este Comité con los dirigentes de las Juntas de Vecinos, así el Comité se alimentaría de una serie de indicaciones que incluso aquí se han estado diciendo, por ejemplo de perros peligrosos que hay y que no haya que hacer la población, y de otras acciones más, aprovechando también quería decirle que en la ordenanza es necesaria realmente la participación cien por ciento de la ciudadanía, para que no se escapen cosas y lo último que quería decir que la semana pasada estuvimos con el concejal Serra en una reunión donde estuvimos con los representantes de una Fundación que se llama El Árbol, cuyos datos nosotros tenemos y que se los podemos hacer llegar, porque ellos podrían apoyar fuertemente a hacer que esto que se pretende hacer sea cada vez mejor, porque sea completo, porque ellos hablaron realmente del reciclaje, de la protección, de las medidas de la Ordenanza, de las mascotas, del comportamiento de la tala de árboles en lugares que son peligrosos, nosotros tenemos los antecedentes y se los podemos entregar y ellos están dispuestos a venir, incluso ellos actúan cuando hay eventos, cooperan en la parte de reciclaje de la basura que queda, cooperan en ese sentido.

Srta. Sánchez, le cuento que en participación ciudadana efectivamente se ha trabajado con todas las organizaciones comunitarias, el profesional de la Consultora cuando presentó la Ordenanza, las observaciones, estuvieron todas las Juntas de Vecinos tanto urbanas como rurales, estuvo también don José y también tomamos observaciones en base a las inquietudes que tenían ellos, así es que desde ese punto de vista se ha hecho participación ciudadana, se han acogido todas las observaciones, las inquietudes desde el punto de vista urbano y rural que son totalmente diferentes las realidades, ahora en base al tema de los perros es un tema recurrente, hemos recibido bastantes denuncias, tuvimos conversación con el Dr. Ormazábal que es el SEREMI de Salud hace dos semanas atrás, donde le expusimos todas las inquietudes que teníamos, toda la problemática que teníamos con tema de los perros vagos y que hacíamos, y la única medida que nos puede otorgar a nivel público, no tenemos facultades para matar perros, no podemos hacer eutanasia excepto lo puede hacer una persona natural que se haga cargo del perro, que tenga un certificado médico veterinario lo puede hacer y como municipio la única medida que se ha establecido ha sido la esterilización, ahora va existir una Ordenanza Ambiental donde está todo establecido para la tenencia responsable de mascotas, mientras no tengamos la validación, nuestra difusión de nuestra Ordenanza, todavía no podemos aplicarla, pero ya está en proceso.

Sr. Serra, Presidente, solamente acotar que efectivamente la semana pasada fuimos invitados por la Junta de Vecinos Río Laja a una exposición que tenían ellos y fue muy agradable porque la Fundación El Árbol hizo toda una exposición de lo que es medio ambiente y partió de cero a cien y la conclusión de esta reunión fue que en medio ambiente tenemos que partir de la casa, aquí es un tema de cultura no es cosa de hablar, hablar del medio ambiente, tenemos que partir de la casa y como se llegó a la conclusión por todas las opiniones de los presentes es que nosotros en nuestras casas tenemos que ya empezar a hacer la separación de lo que es el plástico, los vidrios, los alimentos perecibles y no perecibles e ir ordenando este tema y esa Junta de Vecinos tomo una decisión bastante importante, ellos van a partir con el tema en la casa y se vio el tema del río Laja y se vio el tema de ambiente CMPC llamémoslo así y se vieron varias alternativas, pero se llegó a la conclusión claramente que tiene que ser desde la casa, nosotros debemos tener una cultura de medio ambiente, no podemos decir mira aquí esto, aquí, allá, nosotros no podemos estar pidiendo, pidiendo, pidiendo, nosotros

tenemos que actuar, y ellos tomaron una gran decisión de hacer su propia compostera en cada casa y ellos van a tomar una decisión con esta fundación que me pareció extraordinariamente bien y que don Luis tiene todos los antecedentes y que perfectamente se los podemos pasar porque en algún momento ellos nos pueden servir, y además ellos prestan servicio gratuito para todos estos eventos, para después del evento para limpiar laguna, limpiar orillas de ríos, capacitan monitores, certifican colegios, es todo un aparataje gratis, es un tema bastante práctico y lo que nosotros como comuna a lo mejor se lo podemos pedir a las empresas que se dedican a hacer aseo y cosas de esa índole, probablemente partir instalando puntos blancos, puntos verdes, puntos limpios para que nosotros nos podamos ir acostumbrando a separar los productos, los plásticos, los vidrios, el papeles, cartón, y nos llamaba mucho la atención entre toda esta conversación que en Laja no existe la agrupación de cartoneros que también es un tema de medio ambiente, yo lo desconozco, es probable que exista, pero me da la impresión de que no porque se tocó ese tema y además es un buen tema de emprendedor, es una buena fuente emprendedora que se podría ver en nuestra comuna, porque en todas las comunas existe eso y sirve para lo que es el medio ambiente.

Sr. Ponce, interesante la reunión que tuvieron ustedes, no sé si se comunicó para todos para haber asistido me pareció un tema no menor.

Sr. Espinoza, no es que fue a consecuencia de otra acción que tuvimos.

Sr. Ponce, sería interesante que a estas reuniones, encuentros pudiéramos participar todos.

Sra. Araneda, no te van a invitar lucho.

Sr. Ponce, ya sé cómo están las cosas, ya es un año donde se van hacer una selección de reuniones así que vamos a estar acostumbrados así.

Sr. Serra, Concejal tiene cuatro años.

Sra. Araneda, pero lucho hay otras organizaciones también interesadas en medio ambiente.

Sr. Ponce, pero bueno, yo no estoy en cuestionamiento al contrario los felicito a ustedes, siento que es un gran paso el tema es cómo llegamos a que no sea consultivo sino que sea resolutivo y que la comunidad vaya avanzando con respecto a hacerse compromiso y avanzar con respecto a esto, el tema de las brigadas sería interesante como usted bien decía en los colegios creo que es una parte esencial hacer brigada ecológica a través de los establecimientos educacionales donde ellos tienen una asignatura un ramo de naturaleza que ellos tienen o algunos talleres que se podrían complementar y también poder saber que bajo esa perspectiva también insertarlos en los establecimientos educacionales.

Srta. Sánchez, acá en Laja es Gastón Riquelme y él es el encargado de hacer talleres en conjunto con el SEREMI de Medio Ambiente y él es el encargado de toda la certificación ambiental del punto de vista colegios.

Sr. Ponce, ya y lo otro el tema que quiero destacar lo destaque en una oportunidad el trabajo que hizo la gente de la Costanera Norte, ellos en forma independiente viendo que había ahí una situación problemática de la champa y toda la suciedad que estaba en la Laguna, ellos trabajaron e hicieron un trabajo de limpieza también que es muy importante, esa instancia de participación es bueno seguirla manteniendo y darle también el respaldo para que puedan ellos seguir trabajando en eso, los folletos también, hay lugares estratégicos, kioscos, negocios que están permanentemente

funcionando en esos sectores para que ellos puedan también entregar algún tipo de información para ir la gente haciendo buen uso de ese lugar.

Sr. Espinoza, señorita Leyla también se podrían incorporar en estas reuniones a los señores boteros, ellos tienen mucho que ver también con el medio ambiente, especialmente de la Laguna, tienen mucha información ellos, porque ellos son fundadores de cuando partió todo el asunto.

Sra. Araneda, por último no quiero que Leyla se vaya con la sensación de que a lo mejor estamos cuestionándola, la única idea es hacer algún aporte, por lo menos yo tengo muy claro que esto es un tema larguísimo y vamos a tener que tener un poco de paciencia, quisiéramos hacer todo pero eso es imposible, sobre todo lo que tiene que ver con cambios de conductas de la población que se sabe que por lo menos tienen que pasar cinco años para que los cambios de conducta se produzcan, pero es súper importante, yo encuentro que las estrategias ambientales están bien, lo que yo te comentaba denota solamente a modo de sugerencia para que se pueda incluir y se pueda considerar.

Sr. Espinoza, señorita Leyla muchas gracias por la exposición, le agradecemos a ustedes y a todas las personas que participaron en este trabajo y tal como se ha dicho acá poco a poco se va avanzando y poco a poco vamos a tratar de llegar a la perfección.

5.- SANCIÓN PROPUESTA LUGARES PUBLICOS DISPONIBLES PARA EXPONER PROPAGANDA ELECTORAL (PROV.1687)

Informe N° 5 del Director de Obras de la municipalidad de Laja de fecha 03.03.2016 (Prov.1687), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Rene Vidal Llanos Director de Obras Municipalidad de Laja expone: Se les remitió una información respecto a una modificación que este año empieza a regir con respecto a la Ley Electoral, principalmente en su artículo 32 hace una modificación, dice que se podrá realizar propaganda electoral en los espacios públicos que estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral, para ello el Servicio Electoral requerirá una propuesta del Concejo Municipal respectivo, la que deberá ser aprobada por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio. Por lo tanto a raíz de esta modificación a la ley a nosotros como Departamento de Obras nos corresponde hacer la presentación o la propuesta que ustedes van a tener que sancionar para tal efecto remitir al SERVEL, esta propuesta es en el fondo una presentación de distintos espacios públicos a nivel comunal. Tenemos una presentación de cada uno de los lugares, nuestro territorio comunal como ustedes bien lo conocen está principalmente formado por espacios público y rural, todos los puntos que están en resalte amarillo son las propuestas de los lugares para que ustedes puedan sancionar, en ella tenemos el conjunto tanto urbano y rural, en el área urbana existe una totalidad de 31 propuestas y en el área rural son 11 puntos, principalmente concretados en los puntos más poblados.

Sr. Sanhueza, se supone que en esos puntos tienen que colocar publicidad, en este caso todos los candidatos que van a esta elección, donde son bastantes y son bastantes pequeños los lugares, yo creo que en este caso los candidatos a la reelección o los nuevos candidatos que se postulan a la elección de Concejales o Alcalde, debieran hacer una propuesta más inteligente y no ensuciar a lo mejor nuestra comuna con afiches tremendos, porque los espacios que están en este caso por Ley otorgándose son bastante pequeños, yo creo que la estrategia va por otro lado.

Sr. Ponce, en realidad tiene que ver con el volumen, las dimensiones de cada una de las propagandas que me imagino también es un punto interesante, porque si bien es cierto se puede autorizar acá en el centro va a significar cuales sean el tamaño.

Sr. Sanhuesa, es que eso es lo que decía imagínese en la plaza, tu colocas 10 palomas de 1 x 2 y tienes cubierta toda la plaza y son más menos treinta y seis candidatos a concejal.

Sr. Ponce, yo no sé si está normado el tema de las dimensiones porque si están especificados los lugares va a significar un atochamiento, la poca libertad de que la gente pueda transitar, porque se va a centralizar obviamente como ha sido siempre en el centro, entonces no sé si ahí podemos darle una vueltecita con respecto al volumen.

Sra. Araneda, y la cantidad por candidato.

Sr. Vidal, me parece bien la apreciación de ustedes, pero en este caso la invitación para responder al SERVEL es en este efecto y mi presencia acá es para sancionar los lugares para poder nosotros responder.

Sr. Muñoz, de todas manera la pregunta que hace el Concejal Ponce, de acuerdo a la ley, proyecto de ley, porque no es ley todavía, dice que el Servicio Electoral regulará mediante instrucciones la distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos velando por el uso equitativo de ello y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, la referida instrucción además puede determinar en el máximo de elementos de propaganda permitidos para cada candidato o partido en una misma elección.

Y lo otro que yo quería leerles también don Luis, es que el artículo 32 dice que solo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que de acuerdo a la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo, Parques u otros espacios públicos, estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral, para ello el Servicio Electoral requerirá una propuesta al Concejo Municipal respectivo la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, que es lo que están haciendo ahora, por a lo menos dos tercios de sus miembros en ejercicio y enviado al Servicio a más tardar 200 días antes de la correspondiente elección o dentro de los 15 días siguientes de la publicación del Decreto de la convocatoria a plebiscito, a falta de dicha propuesta el Servicio Electoral procederá sin ella, o sea si no llegamos a acuerdo el Servicio Electoral lo va a determinar.

Sr. Serra, sólo una consulta ¿en estos, en los 43 lugares la Municipalidad va a instalar un...?

Sr. Muñoz, es que no sabemos todavía.

Sr. Serra, no se sabe todavía, ¿todavía no sabemos si va a tener un costo para el municipio?, porque antiguamente instalaban unos ficheros, unos murales.

Esto lo estamos mirando desde el punto de vista nuestro, los que estamos acá presentes, pero si vamos haber cuarenta, cuarenta y cinco o cincuenta candidatos a concejal y unos seis a Alcalde, que me parece bien, yo creo que es necesario esta cantidad de lugares si todos tiene que tener la oportunidad.

Sr. Espinoza, claro, es que la propuesta ahora es los lugares que nosotros tenemos que sancionar, la pregunta es ¿ustedes proponen algún otro lugar o aceptamos lo que está?

Sr. Serra, lo que a mí me preocupa es que en los lugares públicos y áreas verdes las juntas de vecinos no estén de acuerdo, eso es un tema relevante porque ellos mal que mal son los dueños de ese espacio, estamos de acuerdo que son públicos, pero ellos

van con sus familias, van con los niños, los niños juegan ahí, y probablemente no quieren ver eso, solamente esa acotación.

Sr. Sanhueza, la verdad es que yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ustedes dicen porque como yo no voy a estar en esta comuna el próximo año

Sr. Espinoza, sancionamos entonces.

Sr. Sanhueza, apruebo

Sra. Araneda, apruebo

Sr. Serra, apruebo presidente

Sr. Ponce, apruebo los lugares señor presidente

Sr. Espinoza, apruebo.

Acuerdo N° 51/2016: Se aprueba por unanimidad los siguientes Lugares Públicos de la comuna de Laja para Exponer Propaganda Electoral, según información requerida por el Servicio Electoral.

N°	Nombre De Plazas, Parques U Otros Espacios Públicos	Cuadrante o Calles que Delimitan el Espacio de Propaganda
1	Acera por Balmaceda Lado Plaza Cívica	Balmaceda, L.C Martínez, Freire
2	Plaza Villa Capponi	Roma con Bari
3	Pablo Neruda	Prat con Av. Los Ríos
4	Freire	Freire con Balmaceda
5	Mario Medina	Soto Mayor
6	Pueblo Nuevo	Lado Puente Félix Eicher
7	Waldemar Schutz	Los Boldos con Los Aromos
8	Villa Laja	Lago Llanquihue y Ruta Q-90
9	Población Polcura, Calle V. Antuco	Entre Volcán Osorno y Volcán Lomquimay.
10	Pobl. 11 de Septiembre, Calle Manuel Rodríguez	Entre Pasaje Tarapacá y Miraflores
11	Plazoleta Nuevo Amanecer	Los Manzanos con Los Avellanos
12	Población Nivequetén	Los Perales con los Copihues
13	Población Nivequetén	Los Perales con Los Sauces
14	Población Nivequetén	Los Peumos con los Naranjos
15	Población Nivequetén	Los Almendros con Los Álamos
16	Costanera Sur, de Laguna La Señoraza	Entre Calles Colo Colo y Galvarino
17	Costanera Norte, de Laguna la Señoraza	Entre Pasaje Cordillera y Futaleufú
18	Centro Deportivo Nivequetén	Entre los Magnolios y Corcovados
19	Sector Villa Universo frente a Félix Eicher	Félix Eicher
20	Villa Universo	Félix Eicher frente a Estadio Facela
21	Villa Celulosa	Calle San Martín, Área Verde frente a Villa Celulosa
22	Loteo Los Pinos (Ciudad Azul)	Calle Los Pinos, Área Verde de Población Los Pinos
23	Población Teniente Merino	Área Verde entre calle Punta Arenas y San Martín
24	Balmaceda	Área Verde Balmaceda entre Los Ríos y Carlos Condell
25	Altos del Laja	San Martín con Rucahue
26	Altos del Laja	Los Corcolenes con La Colina
27	Altos del Laja	San Martín con Puente Perales
28	Altos del Laja	Las Ciénagas con San Martín
29	Altos del Laja	Las Ciénagas con Postahue
30	Población San Francisco	Sector Rural Santa Elena
31	Población santa Amelia	Sector Rural Santa Elena
32	Acceso Nuevo Puente Laja San Rosendo	Celulosa con Av. Los Ríos
33	Villa Los Jardines Frente a Sede Social	Calle Las Flores entre Roma y Héroes de la Concepción
34	Ruta Q-20, Sector Puente Perales	Frente al Acceso Hidroeléctrica
35	Ruta Q-90 Acceso Puente Perales	Ruta Q-90 y Ruta Q-20
36	Ruta Q-238, Sector Las Ciénagas	Frente a Escuela
37	Ruta Q-250, Sector La Colonia	Frente a Escuela
38	Ruta Q-250, Sector Rucahue	Camino Chorrillos Frente a Ruta Q-228
39	Ruta Q-250, Sector Rucahue	Frente a Escuela
40	Ruta Q-34, Diuquín	Antes de la Línea Férrea
41	Ruta Q-34, Sector Santa Ana	Frente a Iglesia Católica
42	Ruta Q-90, Sector Las Playas	Frente a Escuela y Ruta Q-236

7.- CUENTAS

Sr. Muñoz, pocas cuentas tengo, pero me gustaría que don Juan Rocha, aclara al tiro la pregunta que hizo la señora María Isabel, respecto al decreto alcaldicio 939 que acepta la oferta y adjudica el ítem 1 de la licitación pública ID 3735-3-LE16, Asistencia Técnica para el saneamiento sanitario de la comuna de Laja, segunda parte.

Sra. Araneda, la consulta es ¿de qué se trata ese proyecto y cómo es segunda parte, que se hizo en la primera?

Sr. Rocha, esta Asistencia Técnica es financiada por la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento de Barrios, la primera etapa se postuló también a la misma vía y la primera etapa consistió en contratar dos profesionales un Ingeniero Civil y un Constructor Civil para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento sanitario en general, en la primera parte resultó la presentación de los proyectos de Las Ciénagas y Chorrillos, no sé si ustedes saben pero esos proyectos, el de Las Ciénagas fue financiado el lunes pasado por parte del Gobierno Regional y Chorrillos está en condiciones de ser financiado, entonces es sumamente necesaria contar con esta cantidad de profesionales que son dos por un año, en este caso, para poder seguir presentando proyectos de este tipo, nosotros nuestra fuente de financiamiento son la SUBDERE, FNDR, Fondos Presidente de la República y necesitamos los profesionales que son del área para poder tener un buen respaldo técnico y hacer buenas presentaciones y que nos vaya bien así como nos ha ido hasta el momento, en eso consiste, ahora solamente se pudo contratar, porque se hizo una licitación pública y solamente llegaron tres profesionales de los cuales contratamos uno que es el Ingeniero Civil Civil, falta el Constructor Civil todavía porque en la comuna de Laja lamentablemente me da la impresión que todavía no existen Constructores Civiles o no vieron la licitación, pero estamos todavía pendiente con respecto al Constructor Civil.

Sra. Araneda, ¿Arquitecto, no puede ser?

Sr. Rocha, no, por qué Ingeniero Civil, porque nos permite tener memoria de cálculo relacionados con el tema y el Constructor Civil es el que nos permite tener especificaciones técnicas y presupuestos.

Sr. Muñoz, lo otro es informales que se inició el PreCenso, nosotros tenemos en estos momentos cinco numeradores contratados, dos supervisores, un digitador y una encargada técnica comunal, a contar del primero de marzo partió esto y ellos están radicados en la ex casa del Centro Básico.

Lo otro es la Celebración del Día de la Mujer, que ustedes saben están invitados es el día 10 a las diez de noche en la laguna, en nuestro anfiteatro antiguo con la presencia de Los Vásquez.

Sr. Espinoza, yo también en cuentas, estimados colegas, quería ver lo de la fecha del tercer concejo de este mes, que lo sancionáramos ahora por favor,

Sr. Muñoz, lo ideal la última semana de marzo, a nosotros nos acomoda más el 29.

Sr. Espinoza, tendría que ser la última semana, el martes de la última semana de marzo, el día martes 29 a las 10:30 horas, porque la semana del catorce asistiremos al Congreso de Concejales y no tendremos quórum, aprueban la propuesta.

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo

Sra. Araneda, apruebo

Sr. Serra, apruebo

Sr. Ponce, apruebo

Acuerdo N° 52/2016: Se acuerda por unanimidad cambiar la tercera sesión ordinaria de Concejo Municipal del mes de marzo, del martes 15 por el día martes 29 a las 10:30 horas, por producirse falta de quórum para sesionar por asistencia de los Concejales al "VII Congreso Nacional de Concejales" entre los días 15 y 18 de marzo en la ciudad de Puerto Varas.

8.- VARIOS

Sr. Sanhueza, un solo punto Presidente, últimamente en Los Altos del Laja se han cometido bastantes robos, entonces ver la posibilidad de enviar un oficio a Carabineros para que haya una mayor patrullaje en este sector, e invitar a todas la gente de Los Altos del Laja que no se pueden quedar callados cuando ocurre un robo en su casa, tienen que denunciar, ya que esto beneficia a la larga, porque la estadística aumenta la delincuencia en ese lugar, entonces se frecuenta más el patrullaje, por lo mismo invitar a todos los vecinos a que tienen que denunciar y no quedarse callados, porque hay una señora que conversaba conmigo se han metido a su casa en tres ocasiones, sin embargo no ha denunciado ninguna, entonces eso perjudica en este caso el sistema.

Presidente me gustaría, yo sé que a lo mejor no nos corresponde a nosotros, pero he visto que San Rosendo hasta la mitad del Puente tiene limpio y realmente limpio, no hay pasto, no hay basura, sin embargo cambia esa realidad al cruzar la mitad del puente hacia Laja en el puente nuevo, está bastante sucio, está con pasto desde cuando se inauguró el puente.

Sr. Muñoz, vamos a oficiar a Vialidad.

Sr. Sanhueza, yo sé que depende de Vialidad pero San Rosendo lo hace de alguna manera, y nosotros yo creo que podríamos hacerlo.

Sra. Araneda, ¿en el nuevo cementerio se puede empezar a construir ya?

Sr. Administrador, sí estamos listos, los modelos están a disposición en la Dirección de Obras.

Sra. Araneda, también tenía el tema de los robos, porque me llamaron para contarme de que a una familia de acá le robaron el auto en Los Ángeles, después lo encontraron desmantelado camino a la mona y llama la atención porque se venden repuestos, se venden un montón de cosas vía internet y parece que nadie controla eso, se puede vender cualquier cosa, y si alguien vende repuestos, no sé, si no tienen una empresa constituida se podría suponer que son robados, entonces no hay un control, no sé qué pasa, yo creo don Juan Carlos que habría que oficiar a la PDI o Carabineros, no sé a quién, qué es lo que se podría hacer porque la verdad es que hay mucha inseguridad.

Sr. Espinoza, en el sector urbano y rural.

Sra. Araneda, y rural sí, ya en todas partes, entonces esto de la estadística de repente dicen una cosa pero la realidad parece ser otra, entonces deja mucho que desear eso.

Y también en Río Polcura se instaló una escalera que quedo súper bonito, los vecinos están muy contentos, cerca de calle Cholchol, pero dicen que no hay luz, hay una ampolleta que está lejana, entonces sería bueno ver eso.

Y para terminar con mis puntos varios, no puedo dejar pasar el hecho de hoy día es el Día de la Mujer, felicitar a la señorita Karina que está acá y también por cierto dar un saludo caluroso a nuestra colega Elia Alarcón, a pesar de que ella está malita de salud, todos lo sabemos, sin embargo quiero enviar un cariñoso saludo hacia ella y especialmente a su familia que está pasando un tremendo problema y solamente nos resta darle fuerza porque es poco en realidad lo que podemos nosotros aportar en eso,

pero nuestro cariño y en este día que es lamentable que sea el Día de la Mujer, pero quiero reiterar mis saludos solamente.

Sr. Serra, Presidente, en la calle Fritz en el Concejo anterior yo solicité si podía hacer una limpieza de escombros que hay en la calle, es sobre la Casa de la Cultura, frente al consultorio.

Y un pequeño punto, me solicitaron, en Avenida Los Ríos pasado la Copec, pasado el Cementerio al lado derecho, hay un estacionamiento de camiones que van a almorzar ahí, así como se limpia por el costado izquierdo de la ruta Q-90, también ver la alternativa de limpiar el costado derecho de la ruta Q-90 en ese sector.

Sr. Ponce, primero unirme al saludo del Día de la Mujer, señorita Karina, María Isabel a todas nuestras mujeres de nuestra comuna y en especial también a nuestra colega, distinguida y querida colega Elia Alarcón, un momento difícil que está no solamente nosotros que somos colegas de ella y que hemos podido disfrutarla durante este período, sino también la preocupación de toda la comunidad y cariño también para la familia.

Otro punto, el día jueves está este evento importante, tuvimos unas situaciones con Carabineros ese día con el grupo Noche de Brujas, en este caso el grupo Los Vásquez es no menor, lleva una cantidad enorme de gente, así que me gustaría si es que pudiéramos contar con Carabineros, una dotación, ya que el lugar lo complicado es el tema de estacionamiento, la salida de vehículos, todo el atochamiento que se provoca con estos tremendos eventos que son súper importantes, para poder contar con mayor presencia de Carabineros, principalmente en el momento en que se está haciendo el espectáculo, ya que la multitud todos quieren estar cerca de sus artistas, ese día no se pudo controlar eso y es de esperar que en esta oportunidad podamos contar con mayor resguardo y podamos también que la gente pueda disfrutar del espectáculo sin que signifique un desborde de la comunidad, más que nada eso me preocupa señor Presidente que lo pudiéramos considerar y que Carabineros este más presente en ese lugar.

Sr. Espinoza, en varios quería pedir en primer lugar un Informe a la OMIL de los últimos dos años con respecto a la cantidad de personas, las mujeres jefas de hogar que se capacitaron y cuántas de ellas se les pudo otorgar trabajo don Juan Carlos, es un tema que es bien recurrente porque las jefas de hogar se capacitan para lograr en algún momento también tener acceso a un trabajo y no siempre lo tienen.

En segundo lugar quería informar, así como el año pasado fue Canal 5 que obtuvo un gran logro con su equipamiento, con el proyecto de Cultura que ganó, quería informar también que este año el Canal Radio TV de la Araucanía está transmitiendo, tiene equipos y está transmitiendo de ayer en directo con televisión y radio que es un hecho que lo tienen en muy pocos lugares, porque lo hacen o con televisión o con radio pero no las cosas simultáneamente, creo que es de las 2 a las 6 o 7 de la tarde.

También quería, no sé si sería la misma luminaria señora María Isabel, falta una luminaria detrás de la población Nivequetén en una calle corta que hay hacia arriba, hacia la Nivequetén, siguiendo como para donde está la esquina, porque ahí se adecuó una escalera, se cortó el pasto, ¿es la misma?

Sra. Araneda, hay una callecita que se llama Cholchol.

Sr. Espinoza, yo no sé el nombre voy a averiguarlo, pero es un lugar que está muy propenso a la delincuencia y han asaltado a personas.

Sra. Araneda, sí por eso es que los vecinos están pidiendo que se considere colocar una luz ahí.

Sr. Espinoza, y bueno para terminar, como Concejo y como Presidente del Concejo quiero en primer lugar dar nuestro cariño a la familia de nuestro Alcalde, de todos

nosotros los Concejales y de todas las personas que están acá para que tenga fortaleza en estos momentos de dolor, de pena que ellos tienen y pedirle a Dios que coloque su mano y la recuperación de la señora Elia pueda ser pronta, al mismo tiempo como Concejo aprovechando que hoy día es día Internacional de la Mujer, como todos nosotros, como todos los Concejales un saludo afectuoso, respetuoso y de alta valoración para todas mujeres de nuestra comuna, a las que trabajan en diferentes lugares, las Adultas Mayores, las que trabajan en sus casas, las jefas de hogar, a todas las mujeres, las mujeres son un ser muy especial que Dios ha puesto junto a nosotros los varones, es por eso que este es un día que por lo menos con algunas palabras los Concejales nos adherimos a este día y les deseamos a todas las mujeres que tengan felicidades hoy día y ojalá todos los días de la vida.

Srta. Sepúlveda, don Luis quiero señalar algo que el señor Vidal se acercó a decirme cuando la señora María Isabel estaba dando sus puntos varios, referente a la exposición que él presentó de la propuesta de los espacios públicos, hay un error en el informe que ustedes tienen en el papel, pero está bien el que se presentó a ustedes, entonces para aclarar el tema que ustedes aprobaron, en el listado el último punto está repetido, que es menor y en el N° 9 dice "entre Volcán Osorno y Volcán Llanquihue" y es volcán Lonquimay no Llanquihue, entonces como el que se expuso aquí está correcto en la presentación, si ustedes están de acuerdo yo no considero necesario ratificar la votación.

Sr. Muñoz, que les haga llegar el Director de Obras el informe correcto.

Srta. Sepúlveda, yo se lo voy a pedir a él y se los voy a enviar a ustedes.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 08 de Concejo Municipal, a las 11:58 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 08/2016

Acta Aprobada el 29 de Marzo de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°08, sin observaciones.